

ATENCIÓN: ANTES DE FIRMAR ESTA CARTA, POR FAVOR, LEA HASTA EL FINAL Y HAGA CLIC EN EL ENLACE ABAJO.

FORO DE ACCIÓN EMPRESARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

CARTA ABIERTA A BRASIL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO - 2015

El desafío del cambio climático es una oportunidad para promocionar en Brasil innovaciones, tecnologías y acciones que produzcan una nueva fase en el desarrollo del país, promoviendo la creación de empleos, la preservación de los recursos naturales, la reducción de desigualdades y la ampliación del desarrollo social.

Brasil tendrá ventajas comparativas en un contexto de economía de bajo carbono y podemos alcanzar una matriz energética basada en energía que no utiliza combustibles fósiles a partir de nuestras condiciones naturales, bien como a través de procesos productivos competitivos.

En diciembre de 2015, tendrá lugar en París la 21ª Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP21), donde representantes de aproximadamente 200 países irán a establecer un nuevo acuerdo global, con compromisos centrados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura a 2º C.

Este nuevo acuerdo es esencial para crear un entorno favorable y acelerar la transición hacia una economía de bajo carbono. Entendemos que el liderazgo de Brasil en este proceso de transición, combinando procesos de innovación en el ámbito público, en el sector privado y en el tercer sector, será un factor fundamental para la competitividad y la inserción de la economía brasileña en el contexto global.

De esa forma, las empresas del Foro Climático renuevan y amplían sus compromisos asumidos en la Carta Abierta de 2009 y proponen al poder público una serie de recomendaciones para el posicionamiento y acciones a nivel nacional e internacional de la agenda climática.

Nuestros compromisos

Como contribución a los esfuerzos globales para reducir los impactos del cambio climático, nos comprometemos a:

- A. Definir metas de reducción de las emisiones¹ de gases de efecto invernadero y para el aumento de la eficiencia energética²;
- B. Tener en cuenta en los procesos de toma de decisión de inversiones el precio del carbono y la elección de opciones que promuevan la reducción de las emisiones de GEI en nuestros procesos, productos y servicios;
- C. Buscar el desarrollo e innovación en nuestros productos y procesos a fin de promover la optimización de recursos y la reducción de gases de efecto invernadero;

¹ Las referencias a la reducción de emisiones en este documento también implican, en general, acciones para la captura/eliminación de gases de efecto invernadero de la atmósfera.

² Para las empresas de sectores de actividades muy dinámicas, las metas de reducción podrían ser proporcionales al mayor o menor nivel de actividades.

- D. Actuar en la cadena de valor para reducir las emisiones de GEI de proveedores y clientes, con el fin de servir de referencia en la mitigación de las emisiones en nuestros sectores;
- E. Publicar anualmente el inventario de las emisiones de GEI de nuestras empresas, así como las acciones emprendidas para mitigar las emisiones y adaptarse al cambio climático;
- F. Reducir continuamente las emisiones específicas de GEI y/o el balance neto de CO₂eq a través de acciones de reducción de emisiones en los procesos de producción, inversión en energía renovable, captura/ almacenamiento y reutilización de carbono y/o apoyo a las acciones de conservación de los biomas;
- G. Involucrar las empresas con el gobierno, la sociedad civil y nuestros sectores de actuación, como forma de comprender los impactos del cambio climático en las regiones donde operamos y aplicar las medidas respectivas de adaptación;
- H. Actuar de forma proactiva, proponiendo instrumentos que promuevan la economía de bajo carbono;
- I. Eliminar de nuestras redes de producción y comercialización los productos provenientes de la deforestación y la explotación ilegal.

Propuestas al gobierno de Brasil

En el ámbito internacional

Confiando en el papel de liderazgo que Brasil puede y debería tener en esta negociación, sugerimos al gobierno brasileño el siguiente conjunto de propuestas:

- A. Abogar por la inclusión de un **límite de emisiones globales de gases de efecto invernadero** en el **largo plazo** que permita alcanzar el nivel cero de emisiones globales netas hasta 2050;
- B. Defender la creación de un **mecanismo multilateral para la fijación de precios del carbono** que: (i) promueva la eliminación de los subsidios implícitos o explícitos para la explotación de fuentes de energía fósiles y para el empleo de las actividades de alta emisión y (ii) amplíe los estímulos a las prácticas de la economía de bajo carbono, la producción de energía renovable, la obtención de la eficiencia energética y el mantenimiento y expansión de las reservas de carbono en la biomasa forestal;
- C. Presentar las **Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) incluyendo metas de reducción o límites de emisión específicos para el período posterior a 2020**. Esas cifras deben estar en línea con el objetivo de mantener las emisiones per cápita de Brasil por debajo del promedio global, en aras de alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero hasta el año 2050; y
- D. Defender la inclusión de mecanismos multilaterales de remuneración por el mantenimiento y restauración de los bosques.

En el ámbito nacional

Brasil necesita definir como parte de su estrategia de desarrollo sostenible la construcción de una sociedad con emisiones netas de cero carbono, medida clave para la competitividad de la economía brasileña. Esta aspiración debe guiar los planes plurianuales de inversión y acción.

Las políticas públicas de regulación y los incentivos deben estimular la competitividad de la economía nacional y ampliar las ventajas comparativas de Brasil, así como deben ser neutrales desde el punto de vista fiscal.

Para avanzar en esta agenda, proponemos las siguientes directrices y metas para orientar a las políticas públicas:

A. Revertir la disminución de la participación de las fuentes renovables en la matriz energética brasileña y establecer como meta la proporción mínima de 50% de fuentes renovables en la matriz hasta el año 2030.

- En las subastas de energía por MWh médio contratado, imponer límites de emisión de GEI compatibles con los objetivos de llegar a cero las emisiones netas en Brasil hasta el 2050;
- Posibilitar el acceso universal y la utilización de energía procedente de fuentes que no sean de origen fósil;
- Establecer metas audaces para el crecimiento del uso de fuentes de energía solar, eólica, biomasa e hídrica, así como para la micro generación de energía a partir de fuentes renovables, adoptando las herramientas necesarias para su aplicación;
- Establecer un entorno de regulación y políticas públicas que fomenten la cogeneración y autogeneración de energía, incluyendo la utilización del calor residual de los procesos productivos;
- Eliminar los subsidios directos e indirectos a las fuentes de energía fósiles; y
- Reanudar e implementar la meta de aumento del consumo de etanol en Brasil en 11% por año, según lo establecido en el Plan Nacional de Cambio Climático (2009 a 2020).

B. Fomentar la innovación y la tecnología para lograr procesos de producción eficientes.

- Intensificar los programas educativos para crear conciencia y promover el uso de técnicas, materiales, productos y servicios de baja emisión de gases de efecto invernadero;
- Establecer un programa de incentivos para la innovación y la tecnología para una economía de bajo carbono;
- Extender y aumentar la participación de la corriente de la red de carga y logística de infraestructura que producen bajas emisiones de gases de efecto invernadero; y

- Crear o mejorar las políticas públicas para fomentar la eficiencia energética en los sectores productivos, por ejemplo, alentando el uso de las energías renovables.

C. Garantizar el acceso al capital para la promoción de una economía de bajo carbono.

- Simplificar y ampliar el acceso a los recursos financieros para la inversión en medidas de reducción de emisiones de GEI y de adaptación al cambio climático;
- Simplificar y ampliar el acceso a los recursos financieros para iniciativas de innovación, investigación y desarrollo; y
- Tener en cuenta indicadores de reducción de emisiones de GEI en los procesos para la contratación de servicios y en compras públicas.

D. Establecer el Sistema Nacional de Control de Emisiones, incluyendo un sistema de registro de emisiones y mecanismos de consulta con la participación de la sociedad civil.

- Designar un organismo regulador unificado y simplificado que cuente con instrumentos de regulación e incentivos para una economía de bajo carbono;
- Publicar estimaciones anuales de emisiones de gases de efecto invernadero en Brasil;
- Implementar un mecanismo de fijación de precios del carbono a fin de: (i) promover la eliminación de los subsidios implícitos o explícitos a la explotación de fuentes de energía fósiles y derivados del uso de actividades de alta emisión y (ii) ampliar los incentivos a las prácticas de la economía de bajo carbono, la producción de energía renovable, el alcance de la eficiencia energética y el mantenimiento y expansión de las reservas de carbono en la biomasa forestal; y
- Implementar el Mercado Brasileño de Reducción de Emisiones designado en la Ley de la Política Nacional sobre el Cambio Climático;

E. Fomentar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en las ciudades brasileñas.

- Promover la innovación en materia de eficiencia energética;
- Fomentar el consumo sostenible;
- Cumplir con los objetivos de la Política Nacional de Residuos Sólidos, asegurando la correcta eliminación y tratamiento de residuos, la captura de los gases en los vertederos y la disponibilidad de herramientas de logística reversa; y
- Establecer objetivos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos a motor y crear mecanismos para facilitar y fomentar el transporte colectivo de pasajeros y otras soluciones de movilidad urbana con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Los firmantes de esta Carta Abierta a Brasil sobre el Cambio Climático - 2015 manifiestan su apoyo a iniciativas nacionales e internacionales en línea con las ambiciones que se proponen en este documento, destacando Brasil Coalición “Brasil Clima, Florestas e Agricultura” por su capacidad de articular asociaciones empresariales, empresas, organizaciones de la sociedad civil e individuos con el fin de promover una nueva economía de bajo carbono competitiva, responsable e inclusiva.

PARA FIRMAR LA CARTA, HAGA [CLIC AQUÍ](#)